



Un día en la vida de México

La Presidenta envió al Congreso la iniciativa de reforma electoral con 10 ejes que, según su planteamiento, buscan abaratar el sistema de comicios

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Plan B, decálogo y la manga del muerto. Que no sale y no sale y no sale y que algo le falta y algo le sobra. La Presidenta envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma en materia electoral con 10 ejes que, según su planteamiento, buscan abaratar el sistema electoral, cambiar la forma en que se asigna la representación proporcional, reforzar la fiscalización y poner reglas al uso de tecnologías como la inteligencia artificial en campañas.

1) ¿Qué cambia en el Congreso? Uno de los ajustes más visibles está en la integración del Congreso. La Cámara de Diputados se mantiene en 500 curules, todas por "votación directa", con 300 por distrito (mayoría relativa) y 200 de representación proporcional. Senado: quedaría en 96 escaños, con 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría, eliminando la lista nacional de representación proporcional.

2) Recorte de 25% al costo electoral y ajustes a estructuras. El paquete también trae una apuesta de austeridad: reducir 25% el costo de las elecciones (INE, partidos, Oples y tribunales). Eliminar duplicidades en órganos electorales, reducir gasto del Congreso federal y congresos locales, y disminuir regidurías municipales con un tope de 15.

3) Adiós a las aportaciones en efectivo. El INE tendría acceso oportuno a operaciones financieras de partidos y candidaturas, se prohibirían aportaciones en efectivo y se empujaría el uso de tecnologías para monitoreo.

4) La reforma incluye un apartado específico para el entorno digital: regular el uso de IA y prohibir bots y otros mecanismos artificiales en redes sociales.

5) Menos tiempo oficial en radio y tv. Se propone reducir los tiempos oficiales en radio y televisión durante procesos electorales: de 48 a 35 minutos diarios por emisora.

6) Cómputos distritales desde el cierre de casillas. La iniciativa plantea que los cómputos distritales inicien al término de la jornada electoral, con el argumento de agilizar la validación de resultados.



7) Democracia participativa y voto electrónico. El proyecto busca fortalecer y extender mecanismos como referéndum, plebiscito, consulta popular y revocación de mandato a estados y municipios, y abrir la puerta al voto electrónico en estos instrumentos.

8) Voto desde el extranjero y diputación migrante. Se plantea facilitar el voto para la diputación migrante de mexicanos residentes en el extranjero.

9). No al nepotismo: reafirma que cargos de elección popular no pueden heredarse a familiares.

10) No reelección inmediata desde 2030. El documento retoma dos candados: No reelección consecutiva inmediata: aplicaría a partir de 2030.

El gobierno sostiene que el diseño de la reforma se alimentó de un proceso de consulta: la Comisión Presidencial reportó 63 audiencias públicas (31 en entidades, 24 en CdMx, 7 en Estados Unidos y una audiencia migrante), mil 357 propuestas y 181 participaciones de expertos electorales.

Sheinbaum aseguró este miércoles que cuenta con un “plan B” en caso de que el Congreso no apruebe su propuesta de reforma electoral, aunque evitó adelantar en qué consistiría y si implicaría modificaciones a leyes secundarias.

Al preguntarle sobre qué ocurriría si no alcanza la mayoría calificada en el Congreso, respondió escuetamente: “Sí, pero ya sería después”, y rechazó profundizar sobre si la alternativa sería por la vía de leyes secundarias. “No nos adelantemos tampoco a eso”, señaló.

Sheinbaum sostuvo que presentar la reforma no representa un riesgo político personal. “Para mí es una victoria porque estoy presentando una propuesta que me pidió la gente”, afirmó, al señalar que corresponderá a diputados y senadores decidir si la aprueban. “Quien no la quiera aprobar será visto por la gente”.

Durante su conferencia de prensa mañanera, llamó a la propuesta “Decálogo por la Democracia” y reiteró que se trata de una reforma constitucional integrada por diez puntos que, dijo, responden a compromisos adquiridos con la ciudadanía, particularmente en lo referente a las listas plurinominales y al costo de las elecciones.

Todo es muy raro, caracho como diría Dostoievski: “Después de un fracaso, los planes mejor elaborados parecen absurdos”. —

Gil's'en va